

Quito, 21 de marzo de 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
SEÑOR SUPERINTENDENTE
Presente



De mis consideraciones:

Acuso recibo de su comunicación de fecha 28 de febrero de 2012, Oficio No. SC.SG.DRS.Q.2012.01433.05292, por la cual informa que no es posible registrar las cesiones de participaciones realizadas en la empresa "por cuanto, la escritura celebrada el 13 de junio de 2006, ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, no cumple con lo dispuesto en el último inciso del Artículo 113 de la Ley de Compañías, en lo referente a que de la escritura de cesión, se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario.

Ante su comunicación, se ha procedido a completar el requisito mencionado, se ha procedido a completar el requisito requerido por Ley, conforme consta del documento ahora adjunto, razón por la cual solicito el REINGRESO del trámite de registro de transferencia de participaciones (trámite 9310-0), de acuerdo a lo solicitado en mi petición ingresada a la Superintendencia de Compañías, con fecha 23 de febrero de 2012

Solicito que registrado el historial de transferencia de participaciones, se me confiera un certificado de nómina de socios actualizado.

Todas las transferencias antes señaladas, se encuentran registradas en el libro de socios y participaciones de la empresa.

Notificaciones que me correspondan, las recibiré en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Rumipamba No.706 y Av. República, Edificio Borja Páez de esta ciudad de Quito, o en su defecto, directamente de las dependencias de la Superintendencia de Compañías.

Por su atención, anticipo mis agradecimientos.


Hernán Eduardo Paredes García
Gerente General

ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA

Ingresada 3 cesiones
de participaciones, 104-
sente nombr
02/04/2012


Derfo
/ + c / p

Quito, 22 de febrero de 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SEÑOR SUPERINTENDENTE

Presente

SUPERCÍAS QUITO

23/FEB/2012 11:15 CAU

De mis consideraciones:

Hernán Eduardo Paredes García, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA.**, conforme nombramiento adjunto, en relación a su comunicación de fecha 26 de octubre de 2011, OF.SC.SG.DRS.Q.2011.951.27566, respetuosamente comparezco, expongo y solicito lo siguiente:

Con fecha 20 de octubre de 2011, comuniqué a la Superintendencia de Compañías a fin que se registre cesión de participaciones realizada por el señor Francisco Iván Rubio Rueda y su cónyuge María Gabriela Perujo Jaramillo, sin embargo la Superintendencia de Compañías comunicó que dichas personas no figuran como socios de la empresa.

A fin de poder convalidar el historial de las transferencias de participaciones realizadas en la compañía que represento, procedo a detallarlas históricamente, adjuntando para el efecto, las escrituras de cesión de participaciones por las cuales el señor Francisco Iván Rubio Rueda casado con María Gabriela Perujo Jaramillo adquirió participaciones en la empresa para posteriormente transferirlas:

PRIMERA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Escritura otorgada con fecha 9 de enero de 2006, ante Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 8 de febrero de 2006:

CEDENTES	CESIONARIOS	Numero de participaciones cedidas
Cónyuges Julio Jaramillo y Susana Arroyo	Jorge Medina Quintana	45
Jorge Esteban Mejía	Miguel Chiriboga Torres	18
	José Aguirre Silva	9
	Jorge Medina Quintana	16
	Hernán Paredes García	2
Jaime Egas Vasco y María Beatriz Garay	Alfredo Paredes Santos	19
	Hernán Paredes García	9
Miriam Aguirre Montero y Patricio Vergara	Miguel Chiriboga Torres	10
	Xavier Paredes García	2

Tras esta primera cesión de participaciones, el cuadro de socios y participaciones de la empresa, quedó integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
JORGE MEDINA QUINTANA	61
MIGUEL CHIRIBOGA TORRES	73
JOSE RICARDO AGUIRRE SILVA	73
ALFREDO PAREDES SANTOS	53
XAVIER PAREDES GARCÍA	56
HERNÁN PAREDES GARCÍA	56
MYRIAM AGUIRRE MONTERO	33
TOTAL	405

SEGUNDA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Escritura otorgada con fecha 13 de junio de 2006, ante Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 5 de octubre de 2006:

CEDENTES	CESIONARIO	Número de participaciones cedidas
Miguel Chiriboga Torres	José Oswaldo Portero Vásquez	73
Alfredo Paredes Santos y Anita García Molina	Francisco Iván Rubio Rueda (casado con María Gabriela Perujo Jaramillo)	5
Hernán Paredes García y María José Gerstung Jijón	Francisco Iván Rubio Rueda (casado con María Gabriela Perujo Jaramillo)	8
Xavier Paredes García y María Gabriela Jaramillo Arroyo	Francisco Iván Rubio Rueda (casado con María Gabriela Perujo Jaramillo)	8

Tras esta segunda cesión de participaciones, el cuadro de socios y participaciones de la empresa, quedó integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
JORGE MEDINA QUINTANA	61
JOSÉ PORTERO VÁSQUEZ	73
JOSE RICARDO AGUIRRE SILVA	73
ALFREDO PAREDES SANTOS	48
XAVIER PAREDES GARCÍA	48

HERNÁN PAREDES GARCÍA	48
MYRIAM AGUIRRE MONTERO	33
FRANCISCO IVÁN RUBIO RUEDA	21
TOTAL	405

TERCERA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Escritura otorgada con fecha 27 de septiembre de 2007, ante Notario Décimo Sexto del cantón Quito, inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 3 de enero de 2008:

CEDENTES	Número de participaciones cedidas	CESIONARIO
Jorge Medina Quintana y Mercedes Torregrosa, representados por su Apoderado Iván Rubio Rueda	61	FROBBEN Y DEL CORRAL FRODELCO COMPAÑÍA LIMITADA, representada por su Gerente General la señora Patricia Lorena Del Corral Ortiz
José Aguirre Silva y Yolanda Cecilia Aguilar Játiva, representados por su Apoderado Iván Rubio Rueda	73	
José Portero Vásquez y Gladys Revelo Chávez representados por su Apoderado Iván Rubio Rueda	34	
Alfredo Paredes Santos y Anita García Molina	9	
Hernán Paredes García y María José Gerstung Jijón	9	
Xavier Paredes García y María Gabriela Jaramillo Arroyo	9	
Myriam Aguirre Montero y Patricio Vergara Jaramillo	5	
Francisco Iván Rubio Rueda y María Gabriela Perujo Jaramillo	2	

Tras esta tercera cesión de participaciones, el cuadro de socios y participaciones de la empresa, quedó integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
FROBEEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA.	202

LTDA.	
JOSÉ PORTERO VÁSQUEZ	39
ALFREDO PAREDES SANTOS	39
XAVIER PAREDES GARCÍA	39
HERNÁN PAREDES GARCÍA	39
MYRIAM AGUIRRE MONTERO	28
FRANCISCO IVÁN RUBIO RUEDA	19
TOTAL	405

CUARTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Escritura otorgada con fecha 27 de octubre de 2010, ante Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, inscrita en el registro mercantil del mismo cantón, el 16 de noviembre de 2010

CEDENTES	CESIONARIOS	Número de participaciones cedidas
Francisco Iván Rubio Rueda (casado con María Gabriela Perujo Jaramillo)	FROBEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA.	10
	Segundo Alfredo Paredes Santos	3
	Xavier Alfredo Paredes García	3
	Hernán Eduardo Paredes García	3

Tras esta cuarta cesión de participaciones, el cuadro de socios y participaciones de la empresa, quedó integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
FROBEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA.	212
JOSÉ PORTERO VÁSQUEZ	39
SEGUNDO ALFREDO PAREDES SANTOS	42
XAVIER ALFREDO PAREDES GARCÍA	42
HERNÁN EDUARDO PAREDES GARCÍA	42
LYGIA MYRIAM AGUIRRE MONTERO	28
TOTAL	405

Por lo expuesto, y en conformidad con las escrituras públicas de transferencia de participaciones que adjunto y que hacen referencia a la segunda, tercera y cuarta transferencia de participaciones, ruego a usted **actualizar el registro e historial de dichas transferencias y establecer que el cuadro actual de socios y participaciones de la empresa es el siguiente:**

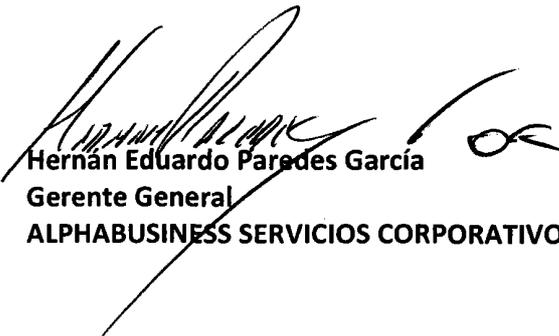
SOCIOS	PARTICIPACIONES
FROBEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA.	212
JOSÉ PORTERO VÁSQUEZ	39
SEGUNDO ALFREDO PAREDES SANTOS	42
XAVIER ALFREDO PAREDES GARCÍA	42
HERNÁN EDUARDO PAREDES GARCÍA	42
LYGIA MYRIAM AGUIRRE MONTERO	28
TOTAL	405

Solicito que registrado el historial de transferencia de participaciones, se me confiera un certificado de nómina de socios actualizado.

Todas las transferencias antes señaladas, se encuentran registradas en el libro de socios y participaciones de la empresa.

Notificaciones que me correspondan, las recibiré en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Rumipamba No.706 y Av. República, Edificio Borja Páez de esta ciudad de Quito, o en su defecto, directamente de las dependencias de la Superintendencia de Compañías.

Por su atención, anticipo mis agradecimientos.


Hernán Eduardo Paredes García
Gerente General

ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO -- ECUADOR

1

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS
INTEGRALES CIA LTDA

QUE OTORGAN: FRANCISCO IVÁN RUBIO RUEDA Y MARÍA
GABRIELA PERUJO JARAMILLO

A FAVOR DE: FROBEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA Y
OTROS

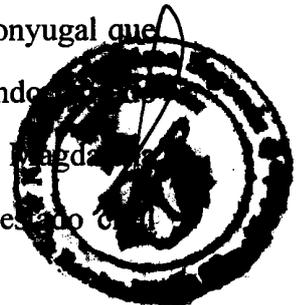
CUANTIA: \$ 20,00

DI 3 COPIAS

ESCRITURA No. 7074

N.L.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintisiete de octubre de dos mil diez, ante mí DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración y otorgamiento de esta escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía **ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA LTDA**, las siguientes personas: 1.- **En calidad de cedentes:** a) Los señores cónyuges Francisco Iván rubio Rueda y Marí Gabriela Perujo Jaramillo, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. 2.- **En calidad de Cesionarios:** a).- El señor Segundo Paredes Santos, de estado civil casado con la señora Nancy Anita Magda García Molina; b).- El señor Hernán Eduardo Paredes García, de estado civil

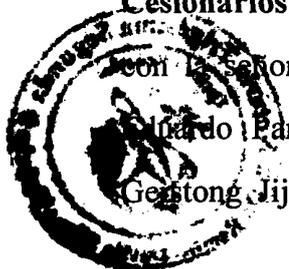


DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

2

casado con la señora María José Gerstong Jijón; c).- El señor Xavier Alfredo Paredes García, de estado civil casado con la señora María Gabriela Jaramillo Arroyo; y, d).- La compañía FROBBEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA., representada por su Gerente General la señora Patricia Lorena del Corral Ortiz conforme nombramiento adjunto.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la Ley, a quienes de conocer doy fe por haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes, advertidos por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me solicitan que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me presentan y que transcribo a continuación.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la Compañía ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y otorgamiento de esta escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte y en calidad de Cedentes las siguientes personas: **1.- En calidad de cedentes:** a) Los señores cónyuges Francisco Iván Rubio Rueda y María Gabriela Perujo Jaramillo, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí.- **2.- En calidad de Cesionarios:** a) El señor Segundo Alfredo Paredes Santos, de estado civil casado con la señora Nancy Anita Magdalena García Molina; b).- El señor Hernán Alfredo Paredes García, de estado civil casado con la señora María José Gerstong Jijón; c).- El señor Xavier Alfredo Paredes García, de estado civil



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

3

casado con la señora María Gabriela Jaramillo Arroyo; y, d).- La compañía FROBEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA., representada por su Gerente General la señora Patricia Lorena del Corral Ortiz conforme nombramiento adjunto.- Los comparecientes son ecuatorianos, todos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la Ley.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** 1).- La Compañía ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veintinueve de septiembre de dos mil cuatro, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas, inscrita legalmente en el respectivo Registro Mercantil del mismo cantón, el ocho de noviembre de dos mil cuatro.- 2).- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA, mediante Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios celebrada el día veinticinco de octubre de dos mil diez, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar las cesiones de participaciones sociales de la compañía que constan en los cuadros siguientes:

Cedente	Cesionario	Número de Participaciones cedidas	Valor
Francisco Iván Rubio Rueda	FROBEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA	10	USD.10.00
Francisco Iván Rubio Rueda	Segundo Alfredo Paredes Santos	3	USD.3.00
Francisco Iván Rubio Rueda	Xavier Alfredo Paredes García	3	USD.3.00
Francisco Iván Rubio Rueda	Hernán Eduardo Paredes García	3	USD.3.00
TOTAL		19	USD.19.00

En virtud de estas cesiones, el capital de la compañía queda integrado de la siguiente forma:

siguiente forma:



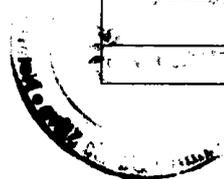
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

4

Socio	Capital Suscrito	Número de Participaciones	Porcentaje Participación
FROBEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA.	USD.212.00	212	52,3457%
JOSE PORTERO VÁSQUEZ	USD.39.00	39	9,6296%
SEGUNDO ALFREDO PAREDES SANTOS	USD.42.00	42	10,3704%
XAVIER ALFREDO PAREDES GARCÍA	USD.42.00	42	10,3704%
HERNÁN EDUARDO PAREDES GARCÍA	USD.42.00	42	10,3704%
LIGIA MYRIAM ELENA AGUIRRE MONTERO	USD.28.00	28	6,9136%
TOTAL:	USD.405.00	405	100%

CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes expuestos, los Cedentes, Francisco Iván Rubio Rueda y su cónyuge María Gabriela Perujo Jaramillo; ceden y traspasan las participaciones sociales que tienen en propiedad, tanto por sus propios y personales derechos, como por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y conforme el detalle siguiente:

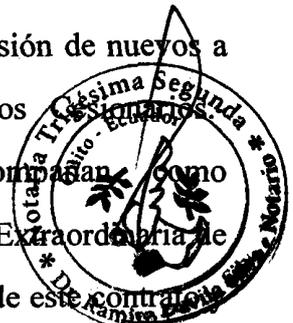
Cedente	Cesionario	Número de Participaciones cedidas	Valor
Francisco Iván Rubio Rueda	FROBEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA	10	USD.10.00
Francisco Iván Rubio Rueda	Segundo Alfredo Paredes Santos	3	USD.3.00
Francisco Iván Rubio Rueda	Xavier Alfredo Paredes García	3	USD.3.00
Francisco Iván Rubio Rueda	Hernán Eduardo Paredes García	3	USD.3.00
TOTAL		19	USD.19.00



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

5

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.- Por su parte, los cesionarios expresa y señaladamente declaran que aceptan las indicadas cesiones y traspasos realizados a su favor.- Se deja expresamente constancia de que estas cesiones comprenden todos los derechos que hasta la fecha les corresponde a los CEDENTES, incluyendo utilidades no distribuidas de ejercicios pasados o del ejercicio en curso, superávit por revalorización de activos, aportes para futuras capitalizaciones y en fin todas las cuentas patrimoniales, Para que tenga lugar la presente cesión de participaciones, los socios de la Compañía que no adquirieron participaciones, renunciaron a su derecho preferente, conforme consta del acta de Junta anexa a esta escritura pública.- **CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO.-** En virtud de esta cesión de participaciones, los CESIONARIOS pagan de contado y en este mismo acto a los CEDENTES la suma total correspondiente al valor nominal de las participaciones sociales que adquieren.- Al estar pagada la totalidad del precio, las partes renuncian a cualquier reclamo posterior judicial o extrajudicial.- **CLÁUSULA QUINTA.- CERTIFICADOS.-** En el libro respectivo de la compañía, se inscribirán estas cesiones de participaciones, luego de lo cual, se anularán los títulos de los Cedentes.- **CLÁUSULA SEXTA.- RAZONES.-** Se anotará al margen de la escritura de la inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA., la presente escritura pública de cesión así como, en el respectivo protocolo.- **CLÁUSULA SÉPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, los de anulación de los títulos de participación existentes y la emisión de nuevos a favor de los Cesionarios, serán de cuenta y cargo de los Cesionarios.- **CLÁUSULA OCTAVA.- HABILITANTES.-** Se acompañan como documentos habilitantes, el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios señalada en el numeral segundo de la cláusula segunda de este contrato.



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

6

de la cual constan la autorización y aprobación unánimes de estas cesiones. Adicionalmente se adjunta la Certificación otorgada por el señor Gerente General de la Compañía, de acuerdo a la Ley.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la perfecta validez de este instrumento y notificar al señor Registrador Mercantil del cantón Quito, a fin de que proceda con la inscripción correspondiente.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Darío Ávila Larrea, abogado con matrícula profesional número cuatro seis nueve dos del colegio de abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, estos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


FRANCISCO IVÁN RUBIO RUEDA
C.C. 1001787603


MARIA GABRIELA PERUJO JARAMILLO
C.C. 010212460-9


SEGUNDO ALFREDO PAREDES SANTOS
C.C. 1702530617


HERNÁN EDUARDO PAREDES GARCÍA
C.C. 1708027851

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Xavier Alfredo Paredes García
XAVIER ALFREDO PAREDES GARCÍA

C.C. 1706466800

Patricia Lorena del Corral Ortiz
FROBEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA.

REPRESENTADA POR PATRICIA LORENA DEL CORRAL ORTIZ

C.C. 170585363-6

El Notario

Ramiro Davila Silva



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100178750-3

RUBIO RUEDA FRANCISCO IVAN
 QUITO BENALCAZAR
 1971
 0078 15302 M
 PICHINCHA QUITO
 1971

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** 94343V4462

CASADO MARIA PERUDO JARAMILLO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 EDUARDO IVAN RUBIO PROFICUUP
 ROSARIO DEL ROSARIO RUEDA
 05/08/2009
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 1634202

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

104-0330 1001787603
 NUMERO CEDULA
 RUBIO RUEDA FRANCISCO IVAN

PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ CANTON
 PARROQUIA ZONA

F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



F. I. RUBIO RUEDA
 2040535

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: 2 foja(s) util (cs)
 Quito a. 27 OCT. 2010

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010212460-7

PERUJO JARAMILLO MARIA GABRIELA

NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY / CUENCA / SUCRE

LUGAR DE NACIMIENTO
ES MAYO 1979

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 007-0005 02405 F

SEXO F

AZUAY / CUENCA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SACRAMENTO 1979

CASTELA PEROSO
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E434204442

NACIONALIDAD INO EACV

ESTADO CIVIL FRANCISCO RUBIO RUEDA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ROBERTO MARIO PERUJO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NANCY AUGUSTA JARAMILLO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 07/05/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

07/05/2019

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. Pch REN 2385385

CASTELA PEROSO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

046-0322 0102124609

NÚMERO CEDULA

PERUJO JARAMILLO MARIA GABRIELA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA

Armando...
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CASTELA PEROSO

2040535

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 foja (s) util (as)

Quito a, 27 OCT. 2010

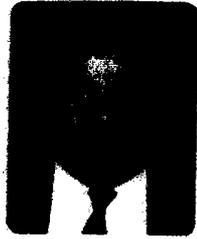


DR. RAMIRO BAYILA SILVA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO




 CIUDADANIA
 PAREDES SANTOS SEGUNDO ALFONSO
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 15 SEPTIEMBRE 1948
 00248 0928 (14EE M)
 COTOPAXI LATACUNGA
 LA MATRIZ 1948

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****
 DISEÑO NANCY ANITA * GARCIA M
 SUPERIOR DR. ADMINISTRACION
 ALFREDO PAREDES
 LUCILA SANTOS
 QUITO 11/04/2005
 11/04/2005

REN 2743852


[Handwritten signature]
 099 735016

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14-NOVIEMBRE-2009

116-0278
 MUNDO
 PAREDES SANTOS SEGUNDO ALFONSO

170230017
 QUITO
 PAREDES SANTOS SEGUNDO ALFONSO

PROVINCIA
 GUAYAS
 PARROQUIA

CANTON
 QUITO


 DIRECTOR GENERAL DE LA UNIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: 2 foja (s) util (es)

Quito a, 27 OCT 2010



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO


CIUDADANIA 170802786-1
PAREDES GARCIA HERNAN EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 09 OCTUBRE 1975
 011- 0115 08218 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1975



ECUATORIANA***** V43A412242
 CASADO MARIA JOSE GERSTUNG JIJON
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 SEGUNDO ALFREDO PAREDES
 NANCY ANITA MAGDALENA GARCIA
 QUITO 23/09/2004
 23/09/2016
 1222077



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO
 ELECCIONES GENERALES 2013

087-9135 170802786-1
 PAREDES GARCIA HERNAN EDUARDO

PERSONA
 PROFESION
 REGISTRATION
 PATROCINA



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: 2 Hoja(s) util (s)

Quito a, 27 OCT. 2010



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 Notario

Hernan Paredes

2892564



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170646680-0

PAREDES GARCIA XAVIER ALFREDO

04 MARZO 1.971

FICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

06 076 0414

FICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 71

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4444V4442

CASADO MARIA GABRIELA JARAMILLO A

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

SEGUNDO ALFREDO PAREDES

NANCY ANITA GARCIA

QUITO 30/01/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

181295

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

110-0277 1706466800

NUMERO CEDULA

PAREDES GARCIA XAVIER ALFREDO

FICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

CHAUPICRUZ ZONA

PARROQUIA

[Firma manuscrita]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Firma manuscrita]

2375313

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: 2 (dos) util (cs)

Quito a, 27 OCT 2010



DR. RAMIRO DAVILA SILVA

[Firma manuscrita]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **170585363-8**

APellidos y Nombres: DEL CORRAL ORTIZ PATRICIA LORENA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Provincia: CHAMBOCruz
Cantón: GARCERAN SUAREZ
Fecha de Nacimiento: 1967-08-11
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
Padre: SANTIAGO EDUARDO RIBADENEIRA ALTAMIRANO





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: DEL CORRAL MUÑOZ CARLOS
APellidos y Nombres de la Madre: ORTIZ ROSA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-05-11
Fecha de Expiración: 2020-05-11

V23434222

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

NÚMERO: 030-0128
CÉDULA: 1705853636

DEL CORRAL ORTIZ PATRICIA LORENA

PICHINCHA **QUITO**
PROVINCIA **CANTÓN**
CHAMBOCruz **ZONA**
FARROCLIVA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]
 2046550

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: 2 folios util (os)

Quito a, **27 OCT. 2010**

[Signature]
DR. RAMIRO DAVILA SILVA




Quito, 11 de agosto de 2010

Señora
PATRICIA LORENA DEL CORRAL ORTIZ
Ciudad.-

De mi consideración

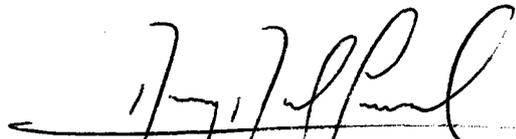
Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la compañía FROBEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA.; reunida en forma universal, por medio de Acta suscrita el 7 de agosto de 2010 cumpliendo con los requisitos que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, ha tenido a bien nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, cargo que entre sus funciones cuenta con el deber que Usted; por sí sola, tendrá de REPRESENTAR LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE a la compañía; en caso de ausencia suya; temporal o definitiva, le subrogará el PRESIDENTE, de conformidad con los estatutos de la compañía. Para todos los efectos legales, sus facultades se encuentran previstas en los estatutos de la compañía, y en las leyes ecuatorianas; el cargo para el cual ha sido elegida tiene una duración de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

FROBEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA., fue constituida por medio de escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor NELSON GALARZA PAZ, el día cuatro de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, desde el día diez de enero de 1992.

Con fecha 29 de mayo de 2001, se otorgó ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, escritura de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, en la que se reforma el tiempo de duración de las funciones del Gerente General. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de enero de 2004 conjuntamente con la Resolución 03.Q.IJ.3491 de 29 de septiembre de 2.003

Para los efectos legales, sírvase inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Cordialmente;

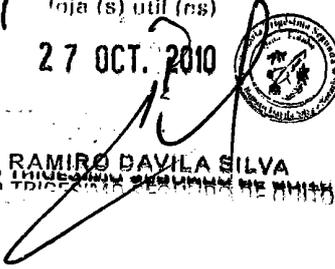

DIEGO FERNANDO DEL CORRAL ORTIZ
Presidente

Yo, PATRICIA LORENA DEL CORRAL ORTIZ, con cédula de ciudadanía 170585363-6, ACEPTO mi nombramiento para desempeñarme como GERENTE GENERAL de la compañía FROBEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA., cargo para el cual fui elegida por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en Junta de 7 de agosto de 2010.

Quito, 11 de agosto de 2010

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DGA 55
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____
foja (s) útil (ns)

Quito a, 27 OCT. 2010


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO


PATRICIA LORENA DEL CORRAL ORTIZ
CI: 170585363-6

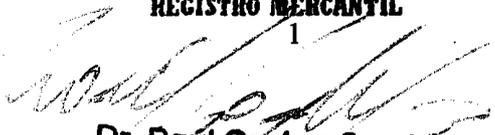
Con esta fecha queda inscrito el present
documento bajo el No. **9741** del Registr

de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **10 AGO 2010**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raul Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791185226001
RAZON SOCIAL: FROBEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO OCUPACIONAL PRIVADO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: DEL CORRAL ORTIZ PATRICIA LORENA
CONTADOR: DE LA CRUZ URUCHIMA DAISY GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/01/1992 **FEC. CONSTITUCION:** 10/01/1992
FEC. INSCRIPCION: 27/02/1992 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/04/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: NORUEGA Número: 156 Intersección: AV. SEIS DE DICIEMBRE Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A PINTURAS PINTUCO Telefono Trabajo: 022250946 Telefono Trabajo: 022278891 Apartado Postal: 17-17-593 Email: info@latinoschools.com Fax: 022267906

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 foto (s) util (es)

Quito a,

27 OCT. 2010



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuaría: JEHF180608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 23/04/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

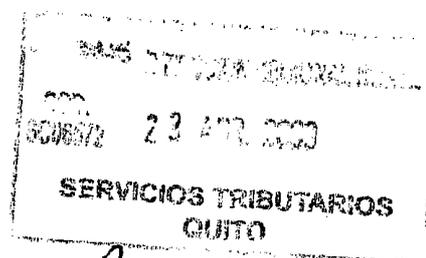
NUMERO RUC: 1791185226001
RAZON SOCIAL: FROBEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 10/01/1982
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO OCUPACIONAL PRIVADO LATINOAMERICANA DE **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: NORUEGA Número: 156 Intersección: AV. SEIS DE DICIEMBRE Referencia: JUNTO A PINTURAS PINTUCO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022250946 Telefono Trabajo: 022278991 Apartado Postal: 17-17-593 Email: info@latinoschools.com Fax: 022267906



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

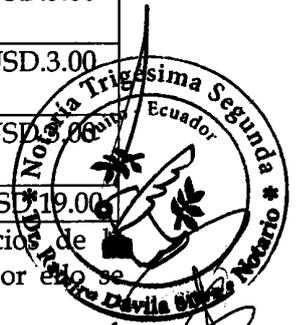
Usuario: JEHF180608 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 23/04/2009

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS
INTEGRALES CIA. LTDA.
Celebrada el 25 de octubre de 2010.**

Lugar, Día, Hora y Asistentes: En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Rumipamba 706 y República, hoy 25 de octubre de dos mil diez, a las 17h00, se reúnen los siguientes socios de la compañía ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA: Socios: FROBEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA, representada por su Gerente General y representante legal la señora Patricia Lorena del Corral Ortiz, con doscientas dos participaciones sociales; José Portero Vásquez con treinta y nueve participaciones sociales, representado por Alfredo Paredes Santos conforme poder que se adjunta a expedientes; Alfredo Paredes Santos con treinta y nueve participaciones sociales; Xavier Alfredo Paredes García con treinta y nueve participaciones sociales; Hernán Eduardo Paredes García con treinta y nueve participaciones sociales; Myriam Aguirre Montero con veintiocho participaciones sociales y Francisco Iván Rubio Rueda con diecinueve participaciones sociales; socios de la compañía, quienes de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los Estatutos y por hallarse presente la totalidad del capital pagado, deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA.- Preside la Junta, el señor Diego Fernando del Corral Ortiz en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el señor Hernán Eduardo Paredes García, Gerente General de la compañía.- El Presidente dispone que se constate el quórum, confirmándose la asistencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por ende existiendo el quórum necesario. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios a fin de tratar el siguiente orden del día: **Orden del Día: Cesión de Participaciones de Francisco Iván Rubio Rueda.**- El señor Francisco Iván Rubio Rueda pone a consideración de la Junta que, en virtud de sus obligaciones y oportunidades profesionales, privilegiando la seriedad que ha caracterizado las relaciones societarias en esta empresa, solicita a los señores socios que se proceda con el consentimiento unánime requerido por ley, para la transferencia de la totalidad de las participaciones que posee en la compañía; es decir, 19 participaciones que representan el 4,6914 % del capital social de ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA, en la siguiente forma:

Cedente	Cesionario	Número de Participaciones cedidas	Valor
Francisco Iván Rubio Rueda	FROBEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA	10	USD.10.00
Francisco Iván Rubio Rueda	Segundo Alfredo Paredes Santos	3	USD.3.00
Francisco Iván Rubio Rueda	Xavier Alfredo Paredes García	3	USD.3.00
Francisco Iván Rubio Rueda	Hernán Eduardo Paredes García	3	USD.3.00
TOTAL		19	USD.19.00

Tras deliberación, la moción es aceptada por la unanimidad de los socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital social, sin que por ello se



A handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page.

contravenga su derecho contenido en el artículo 114 literal f) de la Ley de Compañías vigente, siendo por tanto aprobada la moción por los socios de la compañía por unanimidad, por lo cual queda autorizada la celebración en un solo acto, de las cesiones de participaciones correspondientes y constantes en el cuadro que precede, quedando el nuevo cuadro de integración de capital social de la compañía, estructurado de la siguiente forma:

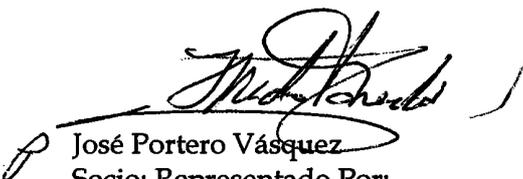
Socio	Capital Suscrito	Número de Participaciones	Porcentaje Participación
FROBEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA.	USD.212.00	212	52,3457%
JOSE PORTERO VÁSQUEZ	USD.39.00	39	9,6296%
SEGUNDO ALFREDO PAREDES SANTOS	USD.42.00	42	10,3704%
XAVIER ALFREDO PAREDES GARCÍA	USD.42.00	42	10,3704%
HERNÁN EDUARDO PAREDES GARCÍA	USD.42.00	42	10,3704%
LIGIA MYRIAM ELENA AGUIRRE MONTERO	USD.28.00	28	6,9136%
TOTAL:	USD.405.00	405	100%

Los socios declaran su conformidad con las cesiones aprobadas con consentimiento unánime del capital social, augurando la Junta, el mayor de los éxitos a Iván Rubio Rueda, en los nuevos negocios que emprendan.-

A las 19H00 horas se declara un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y el Presidente declara clausurada la sesión El acta es suscrita por todos los socios y Presidente de la Junta.



Frobeen y Del Corral Frodelco Cia. Ltda
Socia: Representada Por:
Patricia Lorena Del Corral Ortiz



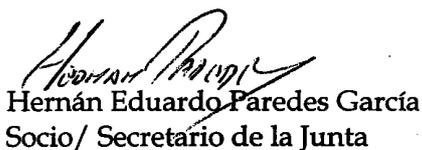
José Portero Vásquez
Socio: Representado Por:
Alfredo Paredes Santos



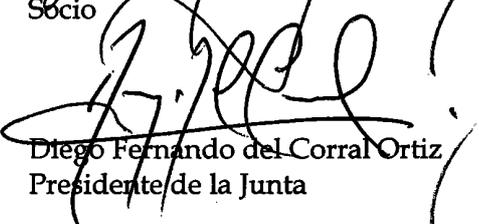
Segundo Alfredo Paredes Santos
Socio



Xavier Alfredo Paredes García
Socio



Hernán Eduardo Paredes García
Socio/ Secretario de la Junta



Diego Fernando del Corral Ortiz
Presidente de la Junta



Ligia Myriam Elena Aguirre Montero
Socia



Francisco Iván Rubio Rueda
Socio

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente y en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA., en cumplimiento a lo dispuesto en los incisos primero y segundo del artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, CERTIFICO que las transferencias de participaciones constantes en los siguientes cuadros, fueron realizadas con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, conforme consta de la respectiva Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la empresa de fecha 25 de octubre de dos mil diez.

Cedente	Cesionario	Número de Participaciones cedidas	Valor
Francisco Iván Rubio Rueda	FROBEEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA	10	USD.10.00
Francisco Iván Rubio Rueda	Segundo Alfredo Paredes Santos	3	USD.3.00
Francisco Iván Rubio Rueda	Xavier Alfredo Paredes García	3	USD.3.00
Francisco Iván Rubio Rueda	Hernán Eduardo Paredes García	3	USD.3.00
TOTAL		19	USD.19.00

La presente certificación se insertará en la escritura de Cesión de Participaciones correspondiente.

Quito, a 25 de octubre de 2010


HERNÁN EDUARDO PAREDES GARCÍA
GERENTE GENERAL

ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA.



Quito, a 2 de junio de 2010

Señor Hernán Eduardo Paredes García
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la compañía **ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA.**; reunida en forma universal, por medio de Acta suscrita el día primero de junio de 2010; cumpliendo con los requisitos que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, ha tenido a bien nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que entre sus funciones cuenta con el deber que Usted; por sí solo, tendrá de **REPRESENTAR LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE** a la compañía; en caso de ausencia suya; temporal o definitiva, le subrogará el **PRESIDENTE**, de conformidad con los estatutos de la compañía. Para todos los efectos legales, sus facultades se encuentran previstas en los estatutos de la compañía, y en las leyes ecuatorianas; el cargo para el cual ha sido elegido tiene una duración de **TRES (3) AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA., fue constituida por medio de escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor **ROBERTO DUEÑAS**, el día veintinueve de septiembre de dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, desde el día ocho de noviembre de dos mil cuatro.-

Para los efectos legales, sírvase inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Cordialmente;


FRANCISCO IVÁN RUBIO RUEDA
Secretario

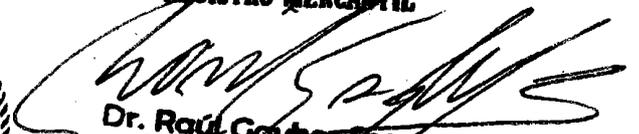
Yo, **HERNÁN EDUARDO PAREDES GARCÍA**, con cédula de ciudadanía 170802788-1 **ACEPTO** mi nombramiento para desempeñarme como **GERENTE GENERAL** de la compañía **ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA.**, cargo para el cual fui elegido por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en Junta de primero de junio de 2010.

Quito, 2 de junio de 2010


HERNÁN EDUARDO PAREDES GARCÍA
Ci: 170802788-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **8582** del Registro de Nombramientos Tomo No. **149**
Quito, a **13 JUL. 2010**
REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Goybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

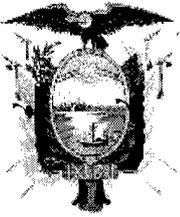
Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA. QUE OTORGA: FRANCISCO IVÁN RUBIO RUEDA Y MARIA GABRIELA PERUJO JARAMILLO A FAVOR DE: FROBEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA Y OTROS.** Debidamente firmada y sellada en Quito, 27 de Septiembre del año 2010.




DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA

NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2935 de REGISTRO MERCANTIL de ocho de noviembre del dos mil cuatro, fs. 2563, tomo 135, correspondiente a la Constitución de la compañía “ **ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA.**” lo referente a la presente cesión de participaciones Quito, dieciséis de noviembre del dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng

DB.-

RAZON: CON ESTA FECHA Y EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE CONTRATO DE CONSTITUCION DE ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES COMPAÑIA LIMITADA CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL VEINTINUEVO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ALPHABUSINESS SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CIA. LTDA. QUE OTORGAN FRANCISCO IVAN RUBIO RUEDA Y MARIA GABRIELA PERUJO JARAMILLO A FAVOR DE FROBEN Y DEL CORRAL FRODELCO CIA. LTDA. Y OTROS CELEBRADA CON FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA.- EN QUITO A, DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-



EL NOTARIO
Roberto Dueñas Méndez
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Méndez
Quito - Ecuador

